

**MEMORANDUM CIRCULAR  
102-01-DG-038-2017**

**PARA:** JEFES (AS) DE LAS OFICINAS INSTITUCIONALES DE  
RECURSOS HUMANOS Y DE CAPACITACION

**DE:** DIRECTOR GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA BECA DE ESPAÑA

**FECHA:** 3 de marzo de 2017

---

La Dirección General de Carrera Administrativa, en colaboración con la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de España, remite la siguiente oportunidad internacional para panameños, a continuación los detalles:

**Estudios: Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos**

Oferente: Universidad de Alcalá-España

Fecha de estudio: 20 setiembre al 22 de diciembre de 2017

Modalidad: Presencial

Fecha Límite: 8 de septiembre de 2017 (debe enviarse la documentación antes de esta fecha)

Beneficios: Beca Parcial

Tipo de Postulación: Público en General, y funcionarios del Estado panameño.

Detalles: Requisitos de acceso y la documentación que deben presentar:

<http://dip.uah.es/docencia/masteres/pidh>

Preinscripción: <http://www1.uah.es/pmo/>

Los interesados en participar deben entregar documentos en las siguientes instituciones:

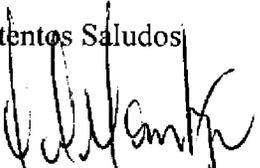
1. Público en General: Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Tel. 500-4719 e-mail: [mdeleon@ifarhu.gob.pa](mailto:mdeleon@ifarhu.gob.pa)

2. Funcionarios Públicos, con los formularios impresos y debidamente firmados y digitalizados, remitirlos junto con la siguiente documentación, a las oficinas de DIGECA, a la Licda. Iris Lezcano, Coordinadora Capacitación y Becas Internacionales, del Departamento de Capacitación, correo: [ilezcano@presidencia.gob.pa](mailto:ilezcano@presidencia.gob.pa)

1. Carta de postulación dirigida al Licenciado David Montenegro, Director General de Carrera Administrativa, la cual debe ser firmada por la máxima autoridad de la institución. (Original).
  - a) Hoja de vida actualizada con foto
  - b) Copia de la última titulación obtenida
  - c) Copia de la cédula
  - d) Si el curso es presencial, enviar copia del pasaporte vigente, con fecha de expiración no menor de un año.

Para cualquier información adicional, comunicarse con la Licenciada, Iris E. Lezcano, Coordinadora de Capacitación y Becas Internacionales, al teléfono 505-4500 ext. 236, o escribir al correo señalado.

Atentos Saludos

  
**DAVID MONTENEGRO**  
Director General



DM/iris

Periodo de preinscripción para la próxima edición del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos que organiza la Universidad de Alcalá (curso académico 2017/2018). El Máster es un programa oficial de posgrado que tiene una duración de un curso académico y comprende un total de 60 créditos ECTS.

#### Procedimiento de preinscripción y matriculación

La preinscripción estará abierta hasta el 8 de septiembre de 2017 y tiene como objeto seleccionar a los candidatos más cualificados para cursar el Máster.

Sin embargo, dado el reducido número de plazas que se ofrecen y a la necesidad de realizar trámites migratorios para los estudiantes internacionales, es recomendable que la presentación de la solicitud de preinscripción no se demore. Además, quienes reserven su plaza antes del mes de mayo podrán optar a beca de alojamiento Miguel de Cervantes (estas becas se otorgan a lo largo del mes de mayo). El procedimiento de preinscripción podrá concluir con anterioridad a la fecha indicada, si se completa el cupo de estudiantes admitidos.

Los candidatos interesados deben remitir su currículum y principales méritos a través de una aplicación informática dispuesta por la Escuela de Posgrado, dándose de alta en la misma e introduciendo electrónicamente la información que les sea solicitada. Es importante que, desde un principio y para trámites posteriores, conserve su nombre de usuario y contraseña generadas al realizar el alta en la aplicación electrónica.

Se recomienda consultar este enlace para revisar los requisitos de acceso y la documentación que deben presentar:

<http://dip.uah.es/docencia/masteres/pidh>

Para acceder a la aplicación electrónica de preinscripción debe utilizar el siguiente enlace: <http://www1.uah.es/pmo/>

Todos aquellos alumnos cuya preinscripción sea aceptada por la Comisión Académica deberán ingresar la cantidad de 400 euros (alrededor de 425 dólares estadounidenses) en concepto de reserva de plaza. Esta cantidad se detraerá del importe de la matrícula del Máster, es decir, no supone un gasto adicional sino que forma parte del precio total de la matrícula que se debe abonar. Tras realizar el pago de la reserva de plaza el estudiante obtendrá, previa solicitud por escrito a la Escuela de Posgrado, una carta oficial de aceptación para que, si lo precisa, pueda iniciar los trámites consulares y migratorios pertinentes. En todo caso, la carta de aceptación se emitirá siempre tras la reserva de la plaza.

La matriculación, que se desarrollará entre los días 13 a 19 de septiembre, es el trámite final que, tras haberse completado, otorga al candidato la condición de alumno de la Universidad de Alcalá. Este trámite de matriculación también deberá realizarse mediante

la misma aplicación informática de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá, manteniendo el nombre usuario y clave utilizadas para realizar la preinscripción.

### Coste del programa

Con relación a los gastos de matriculación para el Máster (pendiente de aprobación oficial por la Comunidad de Madrid), el precio para el próximo curso es el siguiente:

- Estudiantes españoles y de la Unión Europea: 3.990 euros.
- Estudiantes internacionales extracomunitarios: 5.985 euros.

El pago de la matrícula puede dividirse en varios plazos, pagaderos durante el curso 2017/2018.

A esta cantidad se le debe añadir los gastos de seguro médico, alojamiento y manutención en Alcalá durante las semanas de clases presenciales (del 20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017), así como durante el periodo de prácticas profesionales en las instituciones colaboradoras, que se desarrollará a partir de enero de 2018 durante un periodo mínimo de 3 meses.

### Becas

Aquellos alumnos internacionales y españoles que realicen la preinscripción antes del mes de mayo, siempre que residan fuera de la Comunidad de Madrid, podrán solicitar una beca de alojamiento y colaboración Miguel de Cervantes. Dicha beca concede alojamiento gratuito en la Residencia Universitaria CRUSA de la Universidad de Alcalá durante su estancia en Alcalá. Toda la información sobre las Becas Miguel de Cervantes está a su disposición en el siguiente enlace:

[http://www.uah.es/becas\\_ayudas/detalle\\_beca.asp?idB=359](http://www.uah.es/becas_ayudas/detalle_beca.asp?idB=359)

### Información Académica

La XIV Edición del Máster se celebrará a partir del día 20 de septiembre de 2017 hasta el 29 de septiembre de 2018 y estará compuesta por tres módulos.

El primer módulo consta de varias semanas de clases presenciales (hasta finales de diciembre de 2017). Los contenidos generales de este módulo abarcan: el estudio del concepto y de las categorías de derechos humanos; prestando especial atención a los mecanismos internacionales de promoción y protección de los mismos. Un énfasis particular se pone en la enseñanza del funcionamiento de los mecanismos universales y regionales de protección de los derechos humanos. Durante este módulo se realizarán dos simulaciones de juicios ante tribunales internacionales, donde los alumnos deberán adoptar y defender oralmente distintas posiciones procesales ante un tribunal compuesto por profesores del Máster.

El programa académico del Máster combina los cursos troncales, impartidos por las mañanas (en horario de 10-14 horas), que desarrollan los principales aspectos teóricos de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos, y los cursos temáticos, impartidos por las tardes (en horario de 16-18 horas), que analizan casos concretos y de actualidad.

Los cursos troncales inicialmente previstos son los siguientes:

“Introducción a la práctica del Derecho Internacional de los derechos humanos”; “Teoría general de los derechos humanos”; “La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter convencional”; “La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter extra-convencional”; “La protección de los derechos humanos en Europa: el Consejo de Europa”; “La protección de los derechos humanos en Europa: la Unión Europea”; “La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano”; “La actividad de la Organización de Estados Americanos”; “Justicia transicional y derechos humanos”; “La Corte Penal Internacional”; “La protección de los derechos humanos y el Grupo del Banco Mundial”; y “La protección de las minorías nacionales y de los pueblos indígenas”.

Los cursos temáticos inicialmente previstos son los siguientes:

“Introducción al Derecho europeo de los derechos humanos”; “Problemas escogidos de la práctica forense: el derecho al debido proceso”; “Problemas escogidos de la práctica forense: los órganos cuasicontenciosos de Naciones Unidas”; “Práctica forense ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: casos escogidos”; “Problemas escogidos de la práctica forense: los derechos humanos y las fuerzas armadas”; “Problemas escogidos de la práctica forense: la actividad del Defensor del Pueblo de España”; y “Metodología para la elaboración de un trabajo de investigación sobre derechos humanos”.

Durante el periodo de clases presenciales se organizará una visita de carácter voluntario a la sede de algunas instituciones internacionales encargadas de la protección de derechos humanos (Corte Penal Internacional, Corte Internacional de Justicia, Tribunal Europeo de Derechos Humanos o Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

El segundo módulo, de carácter eminentemente práctico, se centra en la realización de una pasantía en una institución vinculada a la promoción y protección de los derechos humanos. Las pasantías completan las enseñanzas teóricas recibidas y permiten al alumno acercarse directamente al mundo profesional de la defensa de los derechos humanos.

Las instituciones colaboradoras en España son las siguientes: Acción contra el Hambre; Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Comisión Española de Ayuda al Refugiado; Cruz Roja Española; Defensor del Pueblo de España; Fundación Fernando Pombo; Fundación Internacional Baltasar Garzón; Fundación Mujeres; Instituto de la Mujer; Fundación Pluralismo y Convivencia; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Oficina de Derechos

Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Solcom; y Women's Link Worldwide.

Las instituciones colaboradoras en el extranjero son las siguientes: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ginebra, Suiza); Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Panamá); Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Argentina); Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Washington, D.C., Estados Unidos); Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado (Colombia); Comisión Nacional de Derechos Humanos (México); Corte Interamericana de Derecho Humanos (San José de Costa Rica); Corte Internacional de Justicia (La Haya, Países Bajos); Corte Penal Internacional (La Haya, Países Bajos); Defensoría de los Habitantes (San José de Costa Rica); Defensor del Pueblo (Colombia); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Embajadas y Consulados Generales de España en el extranjero); Organización de Estados Americanos (Washington, D.C., Estados Unidos); Procurador de los Derechos Humanos (El Salvador); Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Ginebra, Suiza); Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Nueva York, Estados Unidos); y Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Estrasburgo, Francia).

La Dirección del Máster intentará atender, en la manera en que lo permita la disponibilidad de plazas y los procesos de selección que llevan a cabo las instituciones colaboradoras, los intereses de cada estudiante.

Durante el tercer módulo, el alumno deberá elaborar el trabajo de investigación bajo la supervisión de uno de los profesores del módulo de enseñanza presencial.

Los módulos II y III se desarrollan conjuntamente a partir del mes de enero de 2018. La fecha de inicio de las pasantías está sujeta a las necesidades de cada institución colaboradora. Aunque el periodo mínimo de pasantías es de 3 meses, algunas instituciones requieren que el pasante permanezca en ella durante al menos 6 meses.

El profesorado del Máster está integrado por prestigiosos docentes de universidades españolas y americanas, así como por funcionarios nacionales e internacionales y otros profesionales relevantes en este campo de la protección internacional de los derechos humanos.

Las clases del Máster se impartirán en español, si bien se organizan algunos seminarios de especialización en inglés. Asimismo, aquellos alumnos que lo deseen podrán realizar los exámenes teóricos y preparar el trabajo de investigación en lengua inglesa y, superado el Máster, recibirán un certificado que acredite dicho mérito complementario.

Los estudiantes procedentes de países no hispanohablantes deberán tener un dominio de la lengua española equivalente, como mínimo, al nivel B2 según el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas". Por lo tanto, en el momento de formalizar la

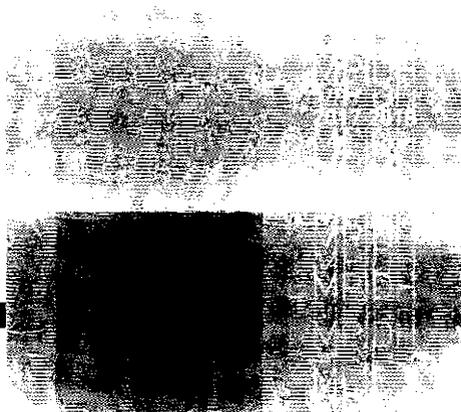
preinscripción deberán presentar un certificado que acredite este nivel de español. En el caso de que este documento no se pueda presentar en el momento de la formalización de la preinscripción, los estudiantes tendrán un acceso condicionado a la presentación del mismo antes del 30 de septiembre. La Universidad de Alcalá acepta los siguientes certificados: los del DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera – Instituto Cervantes), los emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas y los que acredita ACLES: <http://www.acreditacion.crue.org/Documents/Interes/Centros%20acreditados%20para%20expedir%20certificados%20de%20examen%20de%20dominio%20seg%C3%BAn%20modelo%20de%20ACLES.pdf>



## XIV Máster



## XIV I.L.M. Program on: International Human Rights Protection



Durante el curso académico 2017-2018 se celebra la decimocuarta edición del Máster en el Contexto Internacional de los Derechos Humanos, un programa oficial de tercer ciclo homologado a nivel europeo cuya superación permite iniciar estudios de Doctorado.

El objetivo principal del programa es capacitar a los estudiantes para que, al finalizar el programa, tengan como objetivo diseñar un riguroso programa de posgrado, impartido en lengua española, basado en el análisis de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos desde la perspectiva de la práctica forense, con el propósito de:

- Capacitar para el ejercicio profesional de la litigación ante los distintos mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.
- Formar a profesionales que puedan desarrollar su actividad en el ámbito tanto de las Organizaciones internacionales como de las Organizaciones no gubernamentales.
- Introducir al estudiante en el campo de la investigación jurídica (línea de investigación de Doctorado en derechos humanos).

El claustro de profesores está formado por juristas de las principales Organizaciones internacionales que se ocupan de la protección de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea, Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y Corte Penal Internacional) así como por docentes de prestigiosas instituciones académicas europeas y americanas.

2017-2018

### A QUIÉN VA DIRIGIDO

Se dirige tanto a profesionales de los sectores de la abogacía, la judicatura y de las instituciones públicas y privadas, como a licenciados y graduados universitarios en ciencias sociales y humanidades que deseen orientar su carrera profesional hacia la práctica en el ámbito de los derechos humanos, litigación ante tribunales internos e internacionales; trabajo en Organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional dedicadas a la cooperación internacional y la protección de los derechos humanos; o función pública en Organizaciones internacionales.

La superación del Máster, por su parte, también permite iniciar la línea investigadora en derechos humanos del Programa de Doctorado en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional ofrecido por el Instituto Universitario de Investigación de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

## MÓDULO I

Clases presenciales  
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2017

El Máster se inicia con un periodo de clases presenciales en la Universidad de Alcalá (del 21 de septiembre de 2017 al 20 de diciembre de 2017).

El núcleo principal de este primer módulo está formado por cursos troncales celebrados de lunes a viernes en horario de mañana (de 10-14 horas) y tarde (de 16-18 horas):

- Introducción a la práctica del Derecho internacional de los derechos humanos.
- Teoría general de los derechos humanos.
- La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter convencional y extra-convencional.
- La protección de los derechos humanos en Europa: el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El Derecho internacional penal: la Corte Penal Internacional.
- Justicia de transición y derechos humanos.
- Derechos humanos y empresas transnacionales.
- La protección internacional de las minorías nacionales y de los pueblos indígenas.

La docencia se imparte mediante clases teóricas y prácticas y se completa con la realización de seminarios especializados, chartas-coloquio (workshops), conferencias y moot court (simulación de juicios). El objeto de estas actividades es potenciar las habilidades de análisis, comunicación, expresión oral y razonamiento jurídico de los estudiantes dentro de una dinámica de activa interrelación entre profesorado y alumnado.

Además, se impartirán talleres prácticos.

Impartición chartas-coloquio (workshops) y seminarios especializados que abordan con mayor detalle algunas de las materias del plan de estudios.

Prácticas presenciales

Durante el primer módulo los estudiantes resuelven dos casos prácticos (moot court) desarrollados en sendas audiencias públicas, celebradas en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho, ante un tribunal compuesto por miembros del claustro docente.

Visitas a Organizaciones Internacionales.

Se ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de realizar una visita organizada en grupo a distintas instituciones internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos en Estrasburgo (Francia), Ginebra (Suiza), La Haya (Países Bajos) y/o Viena (Austria).

## MÓDULO II

Prácticas en instituciones  
ENTRE SEPTIEMBRE Y JUNIO 2018

El segundo módulo se dedica a la realización de prácticas en instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. La duración mínima de las prácticas es de 3 meses.

Las instituciones colaboradoras en España son las siguientes:

- Acción contra el Hambre.
- Amnistía Internacional.
- Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Cruz Roja Española.
- Defensor del Pueblo de España
- Fundación Fernando Pombo.
- Fundación Iberoamérica Europa.
- Fundación Internacional Baltasar Garçon
- Fundación Mujeres.
- Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Ministerio del Interior.
- Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Observatorio de la Raza.
- Solcom.
- Tribunal Constitucional.
- Universidad de Salamanca.

Las instituciones colaboradoras en el extranjero son las siguientes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Suiza)
- Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Panamá)
- Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Argentina)
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Estados Unidos)
- Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado (Colombia)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (México)
- Corte Interamericana de Derecho Humanos (San José de Costa Rica)
- Corte Internacional de Justicia (Países Bajos)
- Corte Penal Internacional (Países Bajos)
- Defensoría de los Habitantes (San José de Costa Rica)
- Defensoría del Pueblo (Colombia)
- Human Rights Watch (Estados Unidos)
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Oficina Regional Suramérica (Uruguay)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Embajadas y Consulados Generales de España en el extranjero)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Panamá)
- Organización de Estados Americanos (Estados Unidos)
- Procuraduría General del Estado (Ecuador)
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (El Salvador)
- Procurador de los Derechos Humanos (Guatemala)
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Suiza)
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Estados Unidos)
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Francia)
- U.S. Department of Justice, Office of the Inspector General (Estados Unidos)

La Dirección del Máster trata de atender, de la manera que lo permita la disponibilidad de plazas, los intereses de cada estudiante. Algunas instituciones colaboradoras establecen un proceso de selección complementario e interno, demandando elevadas competencias lingüísticas en inglés y/o francés a nivel oral y escrito.

## MÓDULO III

Trabajo de Investigación Fin de Máster  
ENERO - AGOSTO 2013

Cada estudiante prepara un trabajo de investigación (trabajo fin de Máster) sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial, bajo la supervisión de un tutor perteneciente al claustro de profesores. Se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar este trabajo de investigación en lengua española o inglesa.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del estudiante es continua a lo largo de todo el Máster. Para ello se tiene en cuenta:

- Las actividades prácticas desarrolladas en el aula.
- La evaluación de conocimientos basada fundamentalmente en la preparación y resolución de casos prácticos ante diversas jurisdicciones internacionales (art. 10.2).
- Los exámenes realizados durante el módulo de clases presenciales sobre las materias impartidas en las distintas asignaturas del plan de estudios.
- La realización de las prácticas profesionales.
- La elaboración del trabajo fin de Máster.